

APUNTACIONES HISTÓRICO-LINGÜÍSTICAS SOBRE *BATEA**

Manuel Galeote
Universidad de Málaga-Andalucía Tech, España
galeote@uma.es

Recibido: 28/04/2015 – Aceptado: 14/05/2015

DOI: 10.17533/udea.lyl.n69a09

Resumen: Los vocabularios de Alonso de Molina (1555-1571) incluyen xenismos, indoamericanismos, americanismos y formas patrimoniales castellanas. En este artículo se estudian las denominaciones, los significados y las características de *batea*. Con recursos histórico-lingüísticos, lexicográficos y documentales se propone que *batea* puede ser un tempranísimo americanismo. Pudo haber nacido de un arcaísmo castellano (*batear*), que tuvo una imprevisible difusión en Hispanoamérica, gracias a la religión católica y a la necesidad de cristianar a los idólatras.

Palabras clave: lexicografía, español en América, indigenismos, americanismos, Alonso de Molina, *batea*.

HISTORICAL-LINGUISTIC NOTES ON *BATEA*

Abstract: The Alonso de Molina's dictionaries (1555-1571) include American loanwords in Spanish and words of the old Spanish language. We have studied the denominations, the meanings and the characteristics of *batea*. With historical-linguistic, lexicographical and documentary resources it is proposed that *batea* can be the earliest American word. It could have been born of a Castilian archaism (*batear*), which had an unforeseeable diffusion in Spanish America, thanks to the catholic religion and the need to christen the idolaters.

Keywords: lexicography, American Spanish, American loanwords in Spanish, Alonso de Molina, *batea*.

* Este artículo es continuación de los trabajos realizados en el Grupo de Investigaciones Filológicas y de Cultura Hispánica (HUM837 de la Junta de Andalucía, España) (2007-2013).

1. Introducción

Al hilo de nuestros estudios sobre los tres vocabularios (1555-1571: *VMC*, *VCM55* y *VCM71*) de fray Alonso de Molina (tan alejados del caudal léxico inventariado por Nebrija en el *Vocabulario castellano-latino*), hemos examinado los indoamericanismos que se documentaron en 1555, con anterioridad a la fecha de la primera documentación apuntada en el *DCECH*. Corominas no pudo consultar el primer diccionario de Alonso de Molina y, en concreto, para los préstamos indígenas se sirvió de sólidos precedentes (Friederici, 1960). Anteriormente hemos sugerido una filiación no indoamericana para *batea* (Galeote, 2012, pp. 151-174), que es necesario discutir con detenimiento, por lo que en esta ocasión volveremos a considerar la cuestión con nuevos datos y testimonios, muchos obtenidos por la informatización del fichero de la Real Academia Española.

Los indigenismos que oyeron los españoles se incorporaron progresivamente a la lengua hablada y a la escrita, según atestiguan las fuentes documentales y los textos mejor conocidos (cronísticos, histórico-geográficos o científicos) (Galeote, 1997; Enguita, 2004). Sin embargo, carecemos del diccionario o de la monografía histórico-lingüística que nos permita conocer la acomodación de tales extranjerismos en el español, y nos faltan estudios sobre fuentes complementarias de carácter no literario.¹ Tras las concordancias y lematización de todo el caudal léxico del *VCM55* (López-Bernasochi y Galeote, 2010), hemos examinado los indoamericanismos y, especialmente, los nahuatlismos como *aguacate*, *cacao*, *chile*, *ocote* o *tomate*, incrustados en el castellano (Galeote, 2012).

El misionero franciscano Alonso de Molina, convertido en lexicógrafo, inventarió los vocablos «nuevos», que ya nombraban en lengua española la novedosa realidad indígena que contemplaba con sus propios ojos. Las voces antillanas, unidas a las nuevas palabras mexicanas, matizaban los usos lingüísticos orales de una nueva sociedad, con una cultura material diferente: nombres de flora, fauna y artefactos nuevos se deslizan en las equivalencias castellanas del náhuatl. Lope Blanch (1999) dejó escrito que se habían incrustado algunos antillanismos en los diccionarios de Molina: «voces de origen americano —antillano o nahua— que figuran por primera vez en el diccionario del misionero franciscano» (pp. 336-337). En efecto, con finas

1 Véase el estudio sobre los indoamericanismos léxicos que salpican las narraciones de los cronistas de Indias (Enguita, 2004, pp. 31-167). Con el corpus de indigenismos es preciso todavía analizar la fonética histórica, las acomodaciones al sistema castellano,

pero aún así se encontrará cierta regularidad, como la detectada por Steiger en los arabismos del español, portugués o catalán [...] La datación de ellos en todas sus variantes facilitaría grandemente el estudio diacrónico que me atrevo a postular [...] [Los estudios previos] deben hacernos pensar en un proyecto más ambicioso, un diccionario histórico de indigenismos hispanoamericanos. (Lapesa, 1991, pp. 19-20)

dotes de observador del mundo físico, de la naturaleza y de los condicionamientos materiales de la sociedad novohispana, el franciscano recopila terminología (*magueyes*, *mayz verde*, *cacao*; *tamales* y *tortillas*; *axi*, *chile*, *tomate* o *aguacate*); observa la tecnología material de fabricación de *petacas*; los usos medicinales del çumo de maguey; relata los «ensangrentados» sacrificios indígenas «delante de los ydolos», etc. Lo mismo que Nebrija, Molina prosiguió acomodando en las entradas castellanas aquellos préstamos indígenas que ensanchan el caudal terminológico de nuestra lengua, nos informan sobre la historia del español hablado en la frontera americana e ilustran los complejos mecanismos de adaptación a las estructuras lingüísticas del español, oral y escrito, a mitad del siglo XVI. A menudo, los términos indígenas que más tarde se convirtieron en préstamos Molina los siente todavía como extranjerismos: *auacatl*, *chilli*, *tomatl*, *xical*, *xaguey*, etc.²

Los franciscanos trabajaron en grupo y tenían buena preparación cultural, con capacidad de observación científica; trabajaban sin prisa y sin plazos; la muerte no iba a frenar su ímpetu, pues el esfuerzo individual lo continuaban las propias órdenes religiosas; prestaban atención a lo exótico o excepcional, pero también a lo cotidiano y habitual, por lo que fueron agentes idóneos para el trabajo de campo que exigían las empresas lingüístico-misioneras en que se embarcaron (Cuesta Domingo, 2010, pp. 323-330). Brea Claramonte (2008) ha enfatizado cómo «los misioneros ampliaban, corregían y pulían las artes y los vocabularios que les habían sido legados por sus antiguos correligionarios» (p. 33). Entre las dificultades se señala que «tuvieron que empezar a escuchar nuevos sonidos y a estudiar palabra por palabra», y también que fueron «lingüistas sin haber tenido cursos especiales sino solo papel, tinta, capacidad de escuchar y mucha mística y entrega» (Hernández de León Portilla, 2003, pp. 4-5). Se olvida que les sobraba entusiasmo y les faltaba técnica gramatical y lexicográfica. Entre cientos de páginas impresas por Molina (pues no se han localizado los manuscritos), los investigadores del español en América encontramos descripciones de aquella coyuntura sociolingüística, aprovechables para el análisis de múltiples aspectos de la historia de la lengua española, de la variación dialectal y del vocabulario hispanoamericano.

2. Un término de discutida filiación: *batea* (< de *batear*)

En las entradas de la sección castellana de los diccionarios de Molina hay una considerable gavilla de términos que reflejan el estadio del español que se estaba forjando al otro lado del Atlántico, en la segunda mitad del siglo XVI.

2 Se ha subrayado la fina capacidad de Molina para captar matices lingüísticos, especialmente fonéticos, del náhuatl (Lope Blanch, 1999, p. 68).

El origen o filiación de *batea* ha sido objeto de reiterados análisis. La RAE defendió la procedencia caribe de la voz desde 1925 (15.^a ed. del *DRAE*) hasta 1956 (18.^a ed.), pero propuso filiación arábiga en 1992 (21.^a ed.: de *batiya* ‘gamella’); en tanto que en las dos últimas ediciones del *DRAE* (22.^a ed.: 2001; y 23.^a ed.: 2014, s.v. *batea*) propone una forma hipotética del árabe hispánico **baṭīḥa*, descendiente del árabe clásico *baṭīḥah* ‘lugar llano’.

Fijémonos ahora solo en dos entradas, encabezadas por *batea*, la voz que nos ocupa, en el *VCMS5* del franciscano: «*Batea*³ o cosa assi. Quauh xicalli; *Batea* para lauar oro. Teocuitlapaconi. Quauh apaztli. Quauh xicalli» (*VCMS5*, s.v.).

Cuando acudimos al inverso vocabulario náhuatl-castellano, para las tres formas hallamos las equivalencias que siguen: «*Teocuitlapaconi*. *Batea* o cosa semejante para lauar oro; *Apaztli*. Lebrillo, o barreñon grande de barro;⁴ Quauh *apaztli*. *Batea*; Quauh *xicalli*. *Batea* o cosa semejante hecha de madera; *Xicalli*. Vaso de calabaza».

Al consultar los casos de *xical* (también *xicalas*) en el *VCMS5*, no hallamos ninguna entrada propia para el nahuatlismo indígena. Hay que rastrearlos dentro de las entradas siguientes: «Echar cacao de vna *xical* a otra para que haga espuma; Machucar cañas, *xicalas* o cosas assi; Quebrar o quebrantar *xicalas*, cacao o cosas semejantes, secas» (López-Bernasochi y Galeote, 2010, s.v.).

En consecuencia, de acuerdo con las tres equivalencias indicadas en náhuatl (*teocuitlapaconi*, *quauh apaztli*, *quauh xicalli*), Molina distinguía tres *bateas*, esto es, tres recipientes diferentes, hondos y de una sola pieza (independientemente de que se utilizaran para lavar el oro): a) ‘recipiente o vasija enteriza de madera’ (así se fabricaban las artesas castellanas, talladas de una sola pieza en el tronco de un árbol); b) ‘recipiente o vasija de barro’, que había salido de manos de un alfarero; y c) ‘recipiente o vasija de calabaza’ (Alvar Ezquerro, 1997, s.v. *jícara*)

El conocimiento de otras realidades materiales puso ante los ojos de los españoles (y de los franciscanos) un nuevo recipiente americano, con nombre exótico todavía en 1555 por haber sido descubierto en aquellas tierras mexicanas: *xicalli*, *xical*, *xicala* ‘jícara’.

A las *artesas* (de madera de una pieza para que no se escapara el líquido) y los *lebrillos* (de barro cocido y hasta vidriado) o *palanganas*, se sumaba un nuevo *cuen-co*, obtenido artesanalmente a partir de una calabaza o fruto similar, una vez seco y manipulado a conveniencia. Ya el *Diccionario histórico de la Academia* (1936) destacaba que había «diferentes hechuras, tamaños y materias». Alvar Ezquerro

3 La cursiva de las entradas de Molina es de nuestra autoría, aunque en adelante no se indique.

4 El Padre Acosta (1590) indicaba la sinonimia de *bateas* y *barreñas* (*apud* fichero online de la RAE, s.v. *batea*).

(1997, s.v.) aportó como documentación una decena de citas para tal ‘vasija hecha especialmente con el fruto de algunos árboles’. En ninguna de las fuentes cronísticas se menciona que la ‘vasija’ sirviera para lavar oro. Así, pues, hay que separar los nombres de los objetos, de las tres escudillas o cuencos artesanales, si queremos entender la acomodación de los préstamos *batea* y *jícara* en español.

Para el *DCECH*, el flagrante extranjerismo *xical* se convirtió en préstamo con la forma *jícara* ‘vasija de calabaza honda’ hacia 1540. Corominas y Pascual suponen que de las tres formas léxicas que han confluído en *batea* una podría tener filiación arahuaca. Conviene añadir con respecto al *DCECH* que hay documentación antillana fechada anteriormente. Por ahora, la fecha de 1ª doc. de *batea* hay que adelantarla a 1509 en Puerto Rico (Navarro Tomás, 1998, p. 179). Desde 1510 hay abundante documentación sobre *bateas de lavar* y *de servicio* en documentos no literarios puertorriqueños. Según el CORDE, una carta de Alonso Zuazo (datada en 1521) combina el derivado *bateada* con *batea* y nos hace suponer que la voz tuvo muy tempranamente un frecuente uso en América: «hase hecho la experiencia tomando una *batea* de aquella tierra, y lavando una *bateada* della salieron cinco castellanos de oro». La documentación más temprana de *batea* en el CORDE online se encuentra en 1517. Por Friederici (1960) sabemos que el vaso con el que se tomaba la bebida azteca llamada *chocolate* se fabricaba con el fruto de la *Crescentia cujete l.*

Respecto de la filiación indoamericana hay quienes se alinean con la hipótesis de que el término era de procedencia antillana (Enguita, 2004, p. 42, pp. 138-139; Hernández, 1996, pp. 54-60), porque «antillana ha de ser la voz, como lo dijeron los cronistas y como está aceptada en lo general» (Santamaría, 2000, s.v.). En la documentación no literaria (Boyd-Bowmann, 1987) están las *bateas de lavar* desde 1528 en tierras mexicanas; sin embargo, el vocablo no aparece en ninguno de los documentos que manejan otros investigadores (Company y Melis, 2002) ni pertenece al léxico indígena mexicano (Lope Blanch, 1979). Del uso antillano hemos visto la misma documentación de 1510 (Tanodi, 1971). Como indigenismo se halla en el *TLEPR* (2005). No es indigenismo para varios investigadores reconocidos (Alvar Ezquerro, 1997, s.v.) y se reconoce abiertamente su origen incierto (*DA*, 2010, s.v.).

Los diccionarios del franciscano muestran con claridad que, en cuestión de realidades materiales, hay que separar los nombres (*batea*, *artesa*, *escudilla*, *jofaina*, etc.) y los objetos con los que se vinculan. Por tanto, el referente de *batea* era ‘recipiente’, ‘vaso’, ‘cuenco’ o ‘dornajo’, que además se usaba para lavar oro. Al menos, parece que primeramente servía como ‘escudilla’. La finalidad de lavar oro parece sobrevenida o posterior. La documentación hispánica de *batea* ‘recipiente’ incluye las tierras colombianas, las islas Canarias y Andalucía (véase más abajo). En las tierras colombianas, como ya estudió el maestro Montes Giraldo, es muy común

la voz *batea*, con usos y significados bien descritos. A nuestro juicio, una muestra de la vitalidad del término se halla en las nuevas acepciones que ha generado en Colombia, en cuyo vocabulario del tabaco se venteaban en una *batea de madera* las hojas de tercera calidad o *picadura* (Montes Giraldo, 1962, p. 35).

El franciscano Alonso de Molina alfabetizó en el *VCM55* la voz en dos entradas consecutivas de la sección castellana, para las que estableció equivalencias en náhuatl [f. 31v.], que apenas se modificaron en la segunda versión de su diccionario (1571, la que usa el *DCECH*).

Dado que pueden haber confluído varios homófonos en *batea*, es imprescindible diferenciar los referentes.⁵ Si Molina traducía en 1555 con *batea* un ‘recipiente de madera, enterizo, hondo, sin asas, que podía usarse también para lavar oro’ (según el análisis morfológico del náhuatl *quauh xicalli*, *teocuitlapaconi* y *quauh apaztli*), hay que plantear la hipótesis de que la materia del objeto, la forma del recipiente cóncavo y la función han configurado la evolución histórico-lingüística y dialectal de la voz. El lexicógrafo franciscano había comparado la realidad española y americana, así como los nombres patrimoniales e indígenas. De donde deducía que 1) hay bateas de madera; 2) estas tienen forma de recipiente hondo (Hernández, 1996, p. 59, n. 52); y 3) que pueden usarse también con la finalidad de ‘lavar oro’, pues *teocuitlapaconi* se aplica al ‘bol de madera para lavar oro’ (*TEOTL-CUITLAT-PACA-LO-NI* ‘wooden bowl for washing gold’, según Campbell (1985, p. 312)).⁶

Consideradas todas estas circunstancias, y a la vista del *Amerikanistisches Wörterbuch* (Friederici, 1960), a nuestro juicio no hay inconveniente en considerar que tempranamente de *batear* pudo generarse el derivado *bateada* ‘cantidad de líquido, granos o arena que cabe en una batea’ (*DA*, 2010, s.v.), lo mismo que *batea*,⁷ puesto que *bateada*, *batea* y *batear* en América no se pueden separar de las formas patrimoniales llegadas de Castilla.

En palabras de Friederici (1960), se trata de un arcaísmo castellano (*alt-spanisch*) que se convirtió en viejo americanismo (*alt-amerikanisch*): «Mag ein altes Wort

5 Se distinguen cuatro ámbitos semánticos de *batea* en el *DA* (2010, s.v.): ‘recipiente’, ‘máquina’, ‘remolque’, ‘canal’ y ‘trasero’. Cfr. las acepciones de *batea* ‘bandeja o azafate’, ‘dornajo’, ‘recipiente cúbico para lavar minerales’, ‘tipo de embarcación’, ‘plataforma marina para cultivo de moluscos’, ‘vagoneta’ y ‘artesa para lavar’ (*DRAE*, 2001, s.v.).

6 Véase el ‘recipiente, generalmente de madera, ovalado o rectangular, que se usa para lavar, amasar o para contener frutos o granos’, en la acepción 1ª de *batea* para el *DA* (2010). Asimismo, *batea* era el «nombre que dan a la artesa en casi toda América» (Alcedo, 1967, p. 273).

7 Se ha propuesto que *bateada* ‘lo que cabe en una batea’ sea *americanismo* (Santamaría, 2000, s.v.); sin embargo, no hay más documentación con este sentido ni en el CORDE ni en el CREA.

batea alt-spanisch sein, das in Amerika gebrauchte Wort *batea* ist allem Anscheine nach atl-amerikanisch» (s.v. *batea*). El DCECH apuntó que podría tratarse de un mero postverbal castellano del antiguo *batear* (de *baptizare*), en el sentido primitivo de ‘pila bautismal’. Si seguimos esta pista, no habría problema en aceptar (Santamaría, 2000) que «la palabra no se halla en castellano antes del Descubrimiento» ni tiene uso peninsular, aunque su amplia difusión americana puede apuntar al modo de expandirse los antillanismos, pues hasta pasó al tagalo (Hernández, 1996, p. 57; García-Medall, 2009, p. 269).

Admitido el rango de americanismo, debemos plantear si nos hallamos ante un neologismo creado a partir del fondo léxico patrimonial adaptado, de acuerdo con la realidad y con las tradiciones lingüísticas e ideológicas de los pobladores (Enguita, 2004, pp. 171-186). Puesto que hay varios objetos nombrados como *batea*, lo que nos parece propiamente autóctono es el utensilio o ‘recipiente de calabaza’. Tanto con la *batea*, como con el *dornajo de barro* o la *artesilla de madera*, los indígenas lavaban oro.⁸

Hasta el momento, no disponemos de documentación de *batea* ‘concha de bautismo’, postverbal de *batear* ‘bautizar’. Este verbo está bien documentado desde 1256 hasta 1500 en el CORDE. Las papeletas lexicográficas del fichero digital de la RAE lo registran en los «Libros de Caballerías» (*apud* fichero *online* de la RAE, s.v. *batea*). El *Diccionario histórico de la Academia* (1936) aporta documentación para *batear* ‘bautizar’ del *Libro de Alexandre*, de Berceo, de la *Crónica General*, de las *Partidas* de Alfonso X, de la *Gran Conquista de Ultramar* y de obras de Don Juan Manuel. Si se considera la hipótesis de que *batea* fuera el nombre recibido por el cuenco o concha para bautizar a los indígenas con el agua bendita, cobrarían pleno sentido las palabras del franciscano fray P. Simón, quien añadía que este *dornillo* de madera *tenía otros usos*⁹, como ya en 1555 había sugerido entre líneas el Padre Molina.

Nos hacen falta documentos tempranos en los que de manera clara se utilice la *batea* para cristianar, pues solo disponemos del que sigue (1673):

-
- 8 En el catecismo de pictogramas de fray P. de Gante, la representación de los números se realizaba con círculos pequeños, correspondientes al vaso o plato redondo, cóncavo, en el que los indios servían líquidos (Cortés Castellanos, 1987, p. 133, p. 165, n. 68).
- 9 Recordemos el testimonio de fray P. de Gante: «Hemos bautizado yo y otro fraile mi compañero, más de doscientos mil, y aun tantos, que yo mismo no sé el número» (Torre Villar, 1974, p. 41). La doctrina cristiana de fray Juan de Zumárraga lleva como título *Catecismo para los adultos que se han de bautizar, y para los nuevos bautizados* (Resines, 1992, II, p. 421). El *Catecismo en imágenes*, atribuido a fray B. de Sahagún (Resines, 1992, I, p. 256 y ss.), ilustra gráficamente la acción de lavar la cabeza con un ánfora o vaso de agua bendita durante el bautismo.

Ocupado en enseñar a los niños a rezar las oraciones [...] estaba ya disponiendo el bautizarlos [...] Vamos allá todos, y veremos como los bautizan [...] y fuimos en compañía a nuestro claustro, adonde estaba la mesa con la *batea* y cántaro al pie de la cruz, todo mui limpio y aseado [...] yo me arrimé a la mesa con los muchachos, a quienes hice hincar de rodillas y repetir las oraciones que sabian, y despues les pregunté si querian ser cristianos, y respondieron todos que sí. (F. Núñez de Pineda y Bascuñán, *El cautiverio feliz*, 1673, *apud* CORDE).

En esta misma línea, conviene añadir el testimonio que sigue (1909), incluido en un tratado histórico de arquitectura medieval española: «Tuvo la iglesia [...], gran retablo de *batea*» (*apud* CORDE, s.v. *batea*).

3. Conclusiones

Las consideraciones precedentes vendrían a confirmar que las circunstancias ideológicas y religiosas, que la vida cotidiana imponía en las circunstancias particulares de la frontera lingüística y religiosa del mundo hispano-indiano, condicionaron la lengua española, como demuestra la temprana lexicografía misionera hispánica. Sus orígenes evangelizadores y contrarreformistas¹⁰ muestran a las claras la importancia de administrar el bautismo a los gentiles. En consecuencia, había una necesidad cotidiana de la *concha de batear* (*bautizar*).

En conclusión, si en las Antillas se produjo la primera adaptación del idioma de los españoles al de los habitantes autóctonos, y si de aquellas islas procede el más importante caudal de americanismos, el antillanismo *batea* resultaría ser un tempranísimo *americanismo*, nacido de un *arcaísmo castellano*, que tuvo una gran e imprevisible difusión en Hispanoamérica, gracias a la religión católica, a la necesidad religiosa de cristianar (*batear*) a los seguidores de las idolatrías.¹¹ Concurrían, pues, en las entradas del *VCM55*, *xenismos*, *indoamericanismos*, *americanismos* y formas patrimoniales castellanas.

10 Cinco años antes que fray D. de Santo Tomás, habría notado Molina que en lengua náhuatl (como en quechua) faltaban muchos nombres «de las cosas de nuestra sancta fe, catholica, de ornamentos de yglesias» (Santo Thomas, 1994 [1560]).

11 Para la documentación europea, también disponemos de las papeletas lexicográficas del fichero de la RAE. Así, hay testimonios del arcaísmo *batear* 'bautizar' en las islas Canarias, mientras que en Andalucía parece haber perdurado solo *batea* 'bandeja', según el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada, 1964, tomo I, mapa 752. En varias localidades de encuesta se registró *batea* 'fuente, plato grande para servir la comida'. Desde Fernán Caballero hasta autores del siglo xx, como Ortega Munilla, se documenta con dicha acepción.

Si de aquellos habitantes de las islas antillanas los españoles tomaron «los nombres que luego, lejos de ser sustituidos por los nombres correspondientes propios de otras lenguas de otros pueblos más adelantados, fueron junto con el español propagados a las otras tierras exploradas más tarde» (Menéndez Pidal, 2005, p. 767), también en contacto con aquellos isleños (a los que se apresuraban a convertir al catolicismo), surgieron nuevos desarrollos léxicos, como *batea* ‘receptáculo del agua bendita’ (de *batear* o *bautizar*).

Referencias bibliográficas

1. Alcedo, A. de. (1967). Vocabulario de las voces provinciales de América. En *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América* (IV, pp. 259-374). Madrid: BAE-Atlas.
2. Alvar Ezquerro, M. (1997). *Vocabulario de indigenismos en las crónicas de Indias*. Madrid: CSIC.
3. Boyd-Bowmann, P. (1987). *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies [microfichas].
4. Breva Claramonte, M. (2008). El marco doctrinal de la tradición lingüística europea y los primeros misioneros de la Colonia. *Bulletin Hispanique*, 110(1), 25-59.
5. Campbell, R. J. (1985). *A Morphological Dictionary of Classical Nahuatl. A Morpheme Index to the «Vocabulario en lengua mexicana y castellana» of fray Alonso de Molina*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
6. Company, C., y Melis, C. (2002). *Léxico histórico del español de México*. México: UNAM.
7. [CORDE]: Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español* [Banco de datos]. Recuperado de <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
8. Cortés Castellanos, J. (1987). *El catecismo en pictogramas de fray Pedro de Gante: estudio introductorio y desciframiento del ms. Vit. 26-9 de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
9. [CREA]: Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual* [Banco de datos]. Recuperado de <http://corpus.rae.es/creanet.html>
10. Cuesta Domingo, M. (2010). Mapas de eclesiásticos, de la improvisación a la ciencia. En M. Cuesta Domingo y A. Surroca Carrascosa (Eds.), *Cartografía hispánica, imagen de un mundo en crecimiento (1503-1810)* (pp. 323-357). Madrid: Ministerio de Defensa.
11. [DA]: Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.

12. [DCECH]: Corominas, J., y Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
13. Enguita, J. M. (2004). *Para la historia de los americanismos léxicos*. Fráncfort: Peter Lang.
14. Friederici, G. (1960). *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*. Hamburgo: Gram de Gruyter.
15. Galeote, M. (1997). *Léxico indígena de flora y fauna*. Granada: Universidad de Granada.
16. Galeote, M. (2012). Oralidad en letras de molde: los primeros indoamericanismos en un diccionario impreso. En V. Béguelin-Argimón *et al.* (Eds.), *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz* (pp. 151-174). Berna: Peter Lang.
17. García-Medall, J. (2009). *Vocabularios hispano-asiáticos. Traducción y contacto intercultural*. Soria: Diputación Provincial.
18. Hernández de León Portilla, A. (2003) Las primeras gramáticas mesoamericanas. Algunos rasgos lingüísticos. *Historiographia Lingüística*, 30(1-2), 1-44.
19. Hernández, E. (1996). *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de fray Alonso de Molina (Estudio de los indigenismos léxicos y registro de las voces españolas internas)*. Madrid: CSIC.
20. Lapesa, R. (1991). El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes. En C. Hernández *et al.* (Eds.), *El español de América* (I, pp. 7-28). Salamanca: Junta de Castilla y León.
21. Lope Blanch, J. M. (1979). *Léxico indígena en el español de México*. México: El Colegio de México.
22. Lope Blanch, J. M. (1999). Americanismos en el Vocabulario de fray Alonso de Molina. En Morales, A. *et al.* (Eds.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero* (pp. 335-347). San Juan: Universidad de Puerto Rico.
23. López-Bernasochi, A., y Galeote, M. (2010). *Tesoro castellano del primer diccionario de América: Lemas y concordancias del Vocabulario español-náhuatl (1555) de Alonso de Molina*. Madrid: Verbum.
24. Menéndez Pidal, R. (2005). *Historia de la lengua española*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Real Academia Española.
25. Montes Giraldo, J. J. (1962). Apuntes sobre el vocabulario del tabaco en Bolívar y Santander. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XVII(1), 30-50.
26. Navarro Tomás, T. (1998). *El español en Puerto Rico: contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.

27. Resines, L. (1992). *Catecismos americanos del siglo XVI*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
28. Santamaría, F. (2000). *Diccionario de mexicanismos*. México: Porrúa.
29. Santo Thomas, D. (1994 [1560]). Lexicon, o Vocabulario de la lengua general del Perú. En *Grammatica o Arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*. Madrid: ECH.
30. Tanodi, A. (1971). *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico: 1 (1510-1519)*. San Juan: Centro de Investigaciones Históricas.
31. Torre Villar, E. (1974). Fray Pedro de Gante, maestro y civilizador de América. *Estudios de Historia Novohispana*, 5, 9-77.
32. [TLEPR]: Vaquero, M., y Morales, A. (2005). *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española / Plaza Mayor.
33. [VCM55]: Molina, A. de. (2001 [1555]). *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana*. Málaga: Ayuntamiento / Anejos de «Analecta Malacitana».
34. [VCM71]: Molina, A. de. (1944 [1571]). *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. Madrid: ECH.
35. [VMC]: Molina, A. de. (1944 [1571]). *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*. Madrid: ECH.